



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 26/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE RADIADORES GUILLE DE GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL CON RUC 1726594-0 LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y RODADOS MUNICIPALES” CON ID 460036 POR LA SUMA DE ₡ 280.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

General Bernardino Caballero, 13 de febrero de 2025.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 13 de febrero de 2025. --

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la **Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Mantenimiento de maquinarias y rodados municipales” con ID 460036**, se presentan las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	RADIADORES GUILLE de Gregorio Guillermo Agüero Bernal	₡ 280.000.000

Que, el oferente **RADIADORES GUILLE de Gregorio Guillermo Agüero Bernal** cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y legales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. –

Por lo Tanto

El Intendente Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Art. 1º ADJUDICAR al oferente **RADIADORES GUILLE** de **Gregorio Guillermo Agüero Bernal** con **RUC 1726594-0**, por valor de **₡ 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones)** los **lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** de la licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Mantenimiento de maquinarias y rodados municipales” con ID 460036 y autorizar la firma del contrato con el Representante Legal: el Sr. Gregorio Guillermo Agüero Bernal con CI N° 1726594-0 según detalle:

Lote N°	Descripción	Monto en Guaraníes
01	Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora Caterpillar	₡ 17.864.000
02	Reparaciones varias RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	₡ 53.965.800
03	Mantenimiento y reparacion de Tumba Scania	₡ 46.692.800
04	TRACTOR AGRICOLA NEW HOLLAND	₡ 41.788.190
05	IMPLEMENTO AGRICOLA NEW HOLLAND	₡ 18.484.469
06	Servicio de Mantenimiento TR. 5090E JOHN DEERE	₡ 41.983.872
07	Implemento Agrícola JOHN DEERE	₡ 28.756.446
08	Mantenimiento de motoniveladora JOHN DEERE 620G	₡ 30.464.423
TOTAL LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8		₡ 280.000.000

Art. 2º COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

.....
Juan Silvino González
Secretario General

.....
Lic. Tomas Antonio Mereles C.
Intendente Municipal